

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**  
(Cifras expresadas en Dólares Americanos)

**NOTA 1- CONSTITUCION Y OPERACION**

Servicios Administrativos Semaan Gazal S.A. es una empresa dedicada a servicios de contabilidad.

**NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;

- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, Servicios Administrativos Semaan Gazal S.A., se encuentra dentro del tercer grupo, y adoptó las NIIF para Pymes a partir del 1 de enero de 2012, siendo su año de transición el 2011.

### **NOTA 3. TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

#### **Conciliación entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como Servicios Administrativos Semaan Gazal S.A pertenecientes al tercer grupo de adopción, deben preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2011, por lo cual los estados financieros de Servicios Administrativos Semaan Gazal S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Hasta el año terminado en el 2011 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo cual las cifras de los estados financieros del 2011 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2012.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2011. La Compañía ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011 (inicio y final del periodo de transición respectivamente).
- Conciliación del estado de resultados integrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011 (final del periodo de transición).
  - a. Conciliación de la utilidad neta elaborada según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

### **NOTA 4- RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

**a. Bases de elaboración****Declaración de Cumplimiento.-**

Los estados financieros de Servicios Administrativos Semaan Gazal S.A. Al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados de conformidad a lo requerido con las NIIF para PYMES. La Compañía prepara sus estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

La información a revelar adicional es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de la NIIF para las PYMES sea insuficiente para permitir a los usuarios entender el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera de la entidad y su rendimiento financiero. Por consiguiente, una entidad debe incluir en las notas a los estados financieros información que no se presente en ninguna otra parte de los estados financieros, pero que sea relevante para su comprensión.

Los requerimientos de información sólo se aplican a las partidas significativas. Si una partida no es significativa, no se recomienda revelar información.

En el año 2012 se registraron los ajustes del año 2010 y 2011 como consecuencia de la aplicación de la NIIF para PYMES de acuerdo a la NIC7.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

Por ser una PYME el análisis de las estimaciones y aplicaciones a criterio profesional no tienen relación de ser aplicadas para este caso específico de esta compañía.

**a. Periodo económico**

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde a un año terminado al 31 de diciembre 2015.

**b. Uso de Estimaciones y supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el sector. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**c. Autorización para la publicación de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el 01 de abril 2016.

**d. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Las partidas que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor de cotización de se aproxima a su valor razonable. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, ha definido como efectivo y equivalentes de efectivo:

- El saldo disponible de caja y bancos.
- Los instrumentos financieros de alta liquidez con vencimientos de hasta 90 días.

**e. Crédito por ventas**

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**f. Propiedad planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**g. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Servicios Administrativos Semaan Gazal S.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

#### Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

#### **h. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto de ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

#### **i. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Servicios Administrativos Semaan Gazal S.A. S.A clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- a.- Venta de bienes partes y piezas de artículos tecnológicos
- c.- Valor de los arriendos de bienes inmuebles
- d.- Otras ventas.

#### j. Reconocimiento de Costos y Gastos -

Los costos y gastos se reconocen por el método devengado.

#### k. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar basado en la ganancia fiscal del año.

La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Servicios Administrativos Semaan Gazal S.A.

#### Nota 5. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera

<b>Detalle</b>	<b>Ref.</b>	<b>2015</b>
Bancos		21,370.36
<b>Saldo al 31 diciembre</b>		<b>21,370.36</b>

#### Nota 6. Deudores Comerciales- Clientes

<b>Detalle</b>	<b>Ref.</b>	<b>2015</b>
Clientes Comerciales		260,718.10
<b>Saldo al 31 diciembre</b>		<b>260,718.10</b>

#### Nota 7. Otras Cuentas por Cobrar Corrientes

Un resumen de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>Ref.</b>	<b>2015</b>
Anticipo Varios Proveedores		46,004.67
<b>Saldo al 31 diciembre</b>		<b>46,004.67</b>

**Nota 8. Otros activos no financieros**

Otros activos no financieros al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Detalle	Ref.	2015	
Crédito Tributario		8,820.80	
<b>Saldo al 31 diciembre</b>		<b>8,820.80</b>	

**Nota 11. Activos y Pasiyos por Impuestos Diferidos****Activos por Impuestos Diferidos**

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con lo que se puedan compensar las diferencias temporarias.

La NIC 12 Impuesto sobre las Ganancias exige el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, cuando sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales en el futuro para realizar el activo por impuestos diferidos. Cuando una empresa tenga un historial de pérdidas, habrá de reconocer un activo por impuestos diferidos sólo en la medida que tenga diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, o bien disponga de otro tipo de evidencia sobre la existencia de beneficios fiscales disponibles en el futuro.

Mediante circular del Servicio de Rentas Internas No. NAC – DGECCGC12-00009, establece que aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos, pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año; en consecuencia la compañía reversó en el año 2012 el activo por impuesto diferido únicamente del que se considera no genera tal derecho.

**Nota 12. Proveedores**

Un resumen de los proveedores al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

Detalle	Ref.	2015	
Proveedores		50,377.70	
Relacionadas		16,114.02	
<b>Saldo Neto al 31 Diciembre</b>		<b>66,491.72</b>	

- (a) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de cuentas por pagar se origina por la compra de bienes para el desarrollo de las actividades operativas de la Compañía, es a la vista y no devenga intereses.

Detalle	Ref.	2015	
Obligaciones Patronales		40,408.65	
Aporte Patronal		8,943.26	
SRI por Pagar		5,602.54	
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>54,954.45</b>	

**Nota 14. Patrimonio de los Accionistas****Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social de la Compañía está constituido según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital	
SEMAAN GAZAL JOSPEH FOUAD	817.00	
SEMAAN GHAZAL GLADYS FOUAD	8.00	
<b>Total</b>	<b>825.00</b>	

**NOTA 15- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Mediante resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo del 2011, se expide el reglamento del destino que se dará a la utilización del saldo de la cuenta Resultados Acumulados Adopción de NIIF por Primera Vez.- Los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado para aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrá derecho de participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de la liquidación de la compañía o a sus accionistas o socios.

De registrarse saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", este podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Valuación, o Superávit por Revaluación de Inversiones.

**Nota 16. Situación Tributaria**

Las partidas que afectaron la utilidad / pérdida de la Compañía, para propósitos de determinación del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014 fueron las siguientes:

Detalle	2015	
Utilidad del Ejercicio	31,334.76	
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>31,334.76</b>	

**Nota 17. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2015 y 2014 por línea de negocio se detallan a continuación

Detalle	2015	
Ventas	750,000.00	
Otros Ingresos	4,375.65	
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>754,375.65</b>	

**Nota 19. Gastos Operacionales**

Detalle	2015	
Gastos del Personal	510,693.18	
Gastos Administrativos	210,894.98	
Gasto No Deducibles	1,452.73	
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>723,040.89</b>	